

LA IDEA

Sr. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven públicamente ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1,50 »
Número suelto..... 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICANA FEDERALISTA

SÉPTIMA SESIÓN

(2 de Diciembre.)

Abrió la sesión el Sr. Palma, á las once de la mañana.

Acto seguido, y por Secretaría, se procedió á la lectura de varios telegramas de adhesión á la misma, de las poblaciones siguientes: Figueras, Vilaseca, Huelva, Castro del Río, Alcalá, Aguilar, Audújar, Córdoba, Gijón, Santander, Vadwillalba, Barcelona, Tarrasa, San Martín, Rentería y cartas del Comité de Alcedia de Rueda y del ex Diputado de las Constituyentes don Antonio Villalonga.

El Sr. Latorre suplicó á la Presidencia que puesto que sobre la mesa existía una proposición encaminada á creación de un mausoleo á la memoria de Pi y Margall, fuera presentada ésta con preferencia á las otras á discusión, por la índole é importancia grande de la misma, y acordado así por la Asamblea, se dió lectura de la misma y cuyo contenido copiado literalmente dice así:

«Con objeto de perpetuar la memoria de Pi y Margall, se procederá inmediatamente á la erección del monumento sepulcral cuya construcción está acordada, sin perjuicio de ocuparse también y sin pérdida de tiempo, de más amplios proyectos. Al objeto indicado se constituirá una Comisión que puesta en relación con los Comités regionales y provinciales ó municipales, donde aquéllos no existan, realizará tan importante misión. Los individuos de dicha Comisión central serán designados por la mesa de la Asamblea.—*Félix de la Torre y Corona.*»

El Sr. Corona, como uno de sus firmantes, la defendió en brillantes y hermosos párrafos para demostrar con hechos históricos que dicho monumento debe pertenecer á la humanidad entera, por tratarse de personalidad que, cual Pi, era conocido por sus ideas, trabajos redentores, no sólo en favor de su nacionalidad, sino también de la humanidad entera.

El Sr. Uria dió cuenta de la parcela de 100 metros cuadrados cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento para el mausoleo que se ha de erigir á la memoria de D. Francisco Pi y Margall, y pidió, acordándose así, que la Comisión que resulte nombrada solicite del Ayuntamiento la concesión para que el día que fallezca la ilustre viuda del Sr. Pi y Margall sean guardados sus restos bajo el mismo mausoleo.

El Sr. Esteve Gatelles pide que la proposición leída, sea firmada por todos los representantes.

El Sr. La Torre, por razón de su profesión, se ofrece á redactar las bases del concurso abierto para todos los artistas, tanto nacionales como extranjeros.

Los Sres. La Torre y Vila manifiestan que deben erigirse dos monumentos, uno en la vía pública por suscripción universal y otro en el cementerio por suscripción particular de cuantos voluntariamente, sean ó no federales, quieran contribuir á su realización, pues tiene conocimiento de ofrecimientos de personalidades

que no militan en el partido federal, que no deben rehusarse.

El Sr. Marial pide que la Asamblea dirija un mensaje á las Cortes pidiendo contribuya con alguna cantidad, que los vecinos de Madrid se dirijan también á su Ayuntamiento con igual fin, recordando los servicios prestados por Pi, especialmente cuando ejerció la sindicatura del Municipio.

Los Sres. Barcelona y Estruy piden que la suscripción sea encabezada por el partido.

El Sr. Juncal pide se haga la petición á las Cortes, para que éstas, teniendo en cuenta que Pi no ha cobrado cesantías, destine alguna cantidad para perpetuar su memoria.

El Sr. Durán pide que se pongan de acuerdo los señores que han hecho uso de la palabra y en la sesión de la tarde se reproduzca de nuevo tan importante proposición con un solo y único criterio y así se acuerda por la Asamblea, levantándose acto continuo la sesión para reanudarla á las tres y media de su tarde, habiendo tomado parte en esta discusión, además de los representantes indicados, los Sres. López, Parra, Navarro, Gámez, Orall, Andelez, Puig y Ardid.

OCTAVA SESIÓN

A las cuatro horas de la tarde del mismo día y bajo la presidencia del Sr. Palma se abrió la sesión.

Procedióse á la lectura de una nueva proposición encaminada á la forma de elegir y constituir el Consejo nacional del partido federal español y que dice textualmente así: «Los representantes que suscriben proponen á la Asamblea lo siguiente:

1.º La representación nacional del partido republicano democrático federalista se encomendará á un Consejo, compuesto de tantos delegados como regiones integran el territorio de la nación española.

2.º En atención al estado actual del partido se formará por esta vez el Consejo federal de los Presidentes de los Consejos regionales constituidos ó que se vayan constituyendo, y de los individuos que esta Asamblea elija por el procedimiento que acuerde.

3.º En atención á los grandes méritos y servicios prestados al partido federal por nuestro ilustre correligionario el venerable D. Eduardo Benot, la Asamblea acuerda por unanimidad conferirle la presidencia de honor del Consejo nacional, cualquiera que sea la organización que á éste se dé.»

Firmas: Pi y Arsuaga, Vallés y Ribot, Castells, Ardid, Bofill, Fernández del Pozo y Porras.

La presidencia, ocupada por el Sr. Rodríguez Solís, manifiesta que para mayor claridad en la discusión someterá á deliberación la proposición leída por partes, y en su consecuencia pone á discusión el primer extremo de la proposición, que es leído de nuevo por Secretaría y aprobado por unanimidad.

Segundo extremo de la proposición.

El Sr. Juncal manifiesta que en la reducción de este extremo existe una frase con la cual no está conforme y que dice *por esta vez* que lógicamente pensando juzga y señala la pauta á la nueva Asamblea comple-

tamente libre y soberana para legislar dentro de su partido.

El Sr. Fernández del Pozo defiende la integridad del extremo, demostrando la necesidad práctica de que de no adoptarse este criterio provisional, y dada la falta de organización de las regiones al Consejo nacional, se compondría de la representación de dos ó tres regiones que presidirían al resto de España y que con ello no se cohibe á la futura Asamblea que puede dar soluciones como nosotros en el actual momento y soluciones á todos los problemas de la vida y adoptar libremente las resoluciones que estime como más convenientes. Tras breves palabras de los Sres. Pi, Navarro y Valdés, se aprueba este extremo.

SINCERIDAD MAURISTA

Tomado de *El País* del día 14.

«Para el Sr. Maura.—Decíamos el otro día que el fogoso Gobernador de Toledo, venía llamando á los Alcaldes del distrito de Illescas, y que entre ellos se encontraba el de la capital; pero lo que no sabíamos, y queremos suponer que V. E. tampoco, es la conducta que el Marqués del Cenete con ellos observa, conducta abusiva y verdaderamente intolerable.

Como para muestra basta un botón, señalaremos lo sucedido al digno y respetable Alcalde de Illescas D. Vicente Fernández.

Este señor fué llamado por telegrama que recibió á las seis de la tarde, participándole se presentase en el Gobierno civil á las nueve de la mañana siguiente. Como el tren primero llega á Toledo á las diez y veinte, tuvo el Sr. Fernández que ir de noche á pie siete kilómetros, llegando á las diez á la capital.

A las nueve en punto se presentó en el Gobierno y allí, después de una antesala de dos horas, le comunicaron que su señoría *estaba indispuerto* y no se levantaba. Al hacer presente que por su edad y achaques le causaba daño hallarse fuera de su casa, le contestaron con *gran cortesía* que el Sr. Gobernador podría recibirle al siguiente día, ó cuando lo tuviera por conveniente; mas en aquel momento y por *casualidad*, apareció el Sr. García-Patos, aspirante á Diputado por el distrito, quien sin preámbulos, le pidió la dimisión de su cargo, pues caso contrario *lo pasaría muy mal*. El señor Fernández se negó á la dimisión, y enfermo, tuvo que volverse á su casa sin ver á quien le llamaba, y *tan desgraciado es de salud*, que lo mismo le ocurre en cuanto le anuncian la visita de un Alcalde.

Es verdaderamente escandaloso este proceder, nada digno de emplear con Alcaldes cumplidores de su deber, y representantes á satisfacción de sus administrados; pero aún más lo es, que un Gobernador, con merma de su dignidad y decoro, consienta que por nadie se asuma su representación en actos que la superioridad califica de reprobables.

De ello se deduce, ó que el Marqués del Cenete no cumple las órdenes de V. E., ó V. E. predica pero no da trigo, ó es una farsa indigna cuanto sobre sinceridad se tiene ofrecido.

«Si los candidatos tienen arraigo, decía V. E., ellos

triumfarán.» Aquí, al parecer, lo que los candidatos y Gobernadores tienen es otra cosa.»

Sin cuidado nos tienen liberales, conservadores y mauristas, y al transcribir lo que otros periódicos dicen con referencia á esta provincia, sólo nos proponemos demostrar que todos son igualmente malos y falsificadores de la voluntad popular, y además exponer á nuestros lectores otro nuevo botón de los muchos que el Sr. Maura tiene en su muestrario de su sinceridad electoral ad usum Delphinin.

De colaboración.

EN TOLEDO

Después de noche fatal salí de Madrid con un amigo y estoy en Toledo, donde se reaninan un instante mis pobres ilusiones.

Cada vez que piso esta tierra, cada vez que corro desatinado por estas calles tortuosas y sombrías, siento impresiones nuevas que no puedo determinar, que no sé definir. Parece que la musa de los muertos sopla á mi oído su canción de notas quejumbrosas, de notas sombrías que se pierden entre la bruma de los recuerdos.

Amante de la lucha, luchador de la vida, no sé andar por entre las ruinas. Admiro la poderosa maestría de aquellos artistas que, haciendo encajes de piedra, supieron alzar templos donde los pinoteles parecen plegarias que se elevan al cielo y los altares, tronos majestuosos donde las almas creyentes se inclinan con respeto ofreciendo el sacrificio de sus pasiones.

Admiro las magníficas creaciones del genio que sabe atar las almas al carro triunfal de sus grandes ensueños; me inclino ante la belleza suprema de estas cosas; adoro la poesía que surge evocada por el color en los lienzos del Greco, en los techos de Jordán, en las mil maravillas que aparecen ante mis ojos; pero instintivamente huyo de ellas para refugiarme en mí mismo, para sentir el hálito de mi vida, que parece agotarse ante estos sepulcros, ante estas gigantescas apariciones que se alzan como cadáveres insepultos, como esqueletos monumentales, envueltos en sudarios magníficos, en sudarios artísticos, cuya belleza no basta á borrar la impresión que producen esos muertos, esos esqueletos tan respetables que aún imponen sus creencias y tienen gente que llora ante sus restos.

Despojado mi espíritu de las creencias religiosas que detuvieron mucho tiempo la marcha de mis pensamientos no puedo sentir la mística emanación de los templos, no puedo arrodillarme ante los altares y creo que mientras subsistan seguirá la humanidad atada al carro del fanatismo, que explotan unos cuantos fariseos que saturan con incienso los lechos donde se agotan en brutales placeres, mientras los devotos se inclinan estúpidamente ante un altar vacío, ante un ara donde sólo un hombre sublime pudo sacrificarse.

Junto á estas ruinas de piedra que representan esplendores y grandezas que fueron, veo otra ruina más dolorosa, otra ruina más grande que me acongoja mucho más; junto á esa disgregación de muros que se derrumban, de torres que se grietean, veo otra disgregación, otro agotamiento que yo y conmigo todos los que sienten y piensan tratan de evitar á todo trance.

Aquí el pueblo vive lleno de errores, de fanatismos, sin ánimos para luchar, sin ideal, sin fe en nada ni en nadie. Sométese á la tutela del cacique y del cura, del prócer y del jesuita, no conoce sus derechos ni se prepara á la lucha para reconquistar su libertad porque le han envenenado el corazón y el cerebro; porque han hecho que pierda la noción de su personalidad para que sea una bestia resignada y propicia á llevar sobre sus hombros el palanquín del Sátrapa ó la silla del Fariseo.

Me da pena ver á este pueblo acobardado bajo la fría nave de góticos adornos; prosternado ante hombres que visten de púrpura y de oro, que lo miran con altivez y con desprecio, sin compadecerse de sus miserias, sin dolerse de sus desgracias; siento deseos de protestar, de gritar á las almas acobardadas, á esas almas hermo-

sas que cobija la multitud y que guardan siempre un tesoro de sentimiento y de fuerza para reivindicar sus libertades y sus derechos imprescriptibles.

Esta ruina viva, este pueblo que bosteza de hambre, que huye de la acción, que se inclina ante el cenáculo que forman sus verdugos, me inspira más dolor que ver hundirse las torres y caer los monumentos que fabricó otra generación más potente y más activa que la nuestra, donde faltan hombres de corazón, inteligencias creadoras que nos hagan sentir la belleza, la poesía de lo nuevo, que es la que sienten los pueblos que marchan hacia el porvenir sin detenerse, sin titubear, sintiendo el latido de la sangre en las arterias, y en el cerebro el germen de la civilización.

F. IRIBARNE.

UN HOMBRE DE JUICIO

A MI QUERIDO AMIGO SOTERO GARCÍA UCHOA

Alberto era uno de nuestros condiscípulos de Medicina y quizá el más bromista de nuestras reuniones.

Grande fué la sorpresa que recibimos al notar su falta á nuestras diversiones, y acordamos ir á enterarnos de la inesperada ausencia.

Nos encaminamos á su casa, y allí estaba haciendo una vida tan metódica, que rayaba en la extravagancia.

—Pero Alberto, ¿nos has olvidado?

—Eso no lo haré nunca—nos contestó—pero estoy decidido á dejar las diversiones para ser hombre de juicio.

—Chico, tú estás loco; ¿tú crees que eso es posible en la sociedad?—le decía Antonio.

—Ya lo creo; aquí tenéis este libro que lleva por título *La moralidad perfecta* que explica detalladamente el plan que debe seguirse para el fin que me propongo.

—¿Y podrías decirnos algo sobre ese libro que te ha transformado de esa manera tan extraña?...

—Os explicaré algunas de las muchas máximas que tiene.

Figuraos una mujer encantadora, de esas que nos alucinan con su hermosura; pues se os quitará esa ilusión si comprendéis que ha de ser vieja, que su cara, manos y pechos serán lacios; que su hermosa cabellera ha de volverse blanca y calva. Si tenemos ganas de beber, nos figuramos tener mal cuerpo, cargada la cabeza, perdida la razón y hasta la salud. El capital, para no derrocharlo, se deposita en manos de un buen fiador, para con sus rentas vivir holgadamente sin depender de nadie, ni tener que doblegarse ante sus semejantes. Y así, á tesor de ésto, hasta ser un hombre de juicio.

No quisimos escucharle más, porque veíamos su cabeza perturbada y nos despedimos de él sintiendo la pérdida de aquel buen amigo cuya compañía era tan grata en nuestras reuniones de la juventud.

**

Haría próximamente seis años que no veíamos á nuestro amigo Alberto, cuando estando una noche en el Circo de Colón, varios de los amigos de aquellos tiempos, me llamó uno de éstos la atención diciéndome:

—Antonio..... ¿ves aquel hombre que, rodilla en tierra, pone las manos para que monte á caballo aquella amazona?... Ese es Alberto.....

Nos quedamos fijos en él y al momento le reconocimos, yéndonos en su busca al terminar la función. Encontramos á nuestro antiguo amigo y nos refirió al extremo que le habían llevado sus descabellados proyectos.

—No pensaba enamorarme—nos decía—y una mujer, primero por lástima, después por cariño fraternal y luego.....

—Sí, por cariño carnal, lo comprendemos—le decía uno de nuestros camaradas.—Tus estudios de *La Moralidad perfecta*.

—Aquella fué mi ruina y con una mamá que parecía una pantera de Java y que hubiera sido una buena adquisición para el domador de fieras que habéis visto

esta noche. Mi fiador, á quien di el dinero, dió en quiebra y..... adiós mi dinero. Y por último, ya me habéis visto en qué postura tengo que ayudar á subir al caballo á Mis Perterini, célebre amazona á quien sirvo desde mi ruina.

Aquella noche cenamos juntos con nuestro amigo Alberto, y nos despedimos diciendo:

—Está visto, no puede uno ser hombre de juicio.

ANTONIO PÉREZ DE VARGAS.

Tribuna libre.

DIÁLOGO ENTRE OBREROS

(PACO Y ANTONIO)

PACO. La ley es antisocial, además de injusta.

ANTONIO. ¡Cómo! ¡Cómo!

P. Es antisocial á mis ojos toda ley que fomente ó mantenga la desigualdad entre los hombres; injusta la que coarta el derecho sobre las cosas, fruto exclusivo del trabajo.

A. A juicio tuyo, ¿qué debemos entender por trabajo?

P. Yo te diré, no soy de los que limitan el trabajo al esfuerzo físico.

He tenido sobre este punto varias discusiones con algunos de mis compañeros.

Para mí, trabaja el que ejecuta y el que dirige, el que busca máquinas y procedimientos con que abaratar la producción, y el que para expendirla estudia las necesidades del consumo y procura amoldarlas á los cambios del gusto y aun á los caprichos de la moda, el que investiga los secretos de la naturaleza y pugna uno y otro día por poner una fuerza ó un elemento más al servicio del hombre.

A. ¿No es cierto que trabaja también el que nos educa y nos instruye, el que se desvive por agrandar el campo de la ciencia, el que por el arte ó la poesía nos inflama el corazón y nos eleva el alma, el que nos libra de la enfermedad y de la muerte y el que nos escuda contra la injusticia, el que nos rige y administra los comunes intereses, ya en la cumbre, ya en las bajas regiones del Estado?

P. A mi entender hasta la virtud es trabajo. ¿Qué es la virtud sino un esfuerzo de la voluntad sobre las malas pasiones y los bastardos apetitos?

A. Ley de nuestra vida considero también el trabajo; mas no podré nunca admitir que ésta exija ni legitime la supresión de instituciones en que descansan hace siglos el orden y la prosperidad de los pueblos.

Soy el primero en sentir que se fomente la holganza. Quisiera yo que se persiguiese el juego, se aboliesen las rifas, se prohibiese las operaciones á plazo sobre títulos de la Deuda, se desterrase de los negocios la mera especulación y el agio. Quisiera se impusiese crecida contribución sobre la renta á fin de que, alejados de la Bolsa los capitales, corriesen á fecundar la agricultura y la industria. Desearía también que se derogase nuestro bárbaro sistema dotal, aliento y estímulo de los muchos vividores que buscan en los caudales de la mujer la garantía de sus ocios.

P. La previsión y el ahorro, éstas son las virtudes por las que debe el jornalero la miseria; la caridad, ésta es la virtud por la que debe el rico mejorar la suerte del pobre.

A. ¡La previsión! ¡El ahorro! Puede ahorrar el que tiene algo de sobra después de cubiertas las necesidades de la vida; no el que para comer hoy ha de empeñar casi siempre el salario de mañana. No es sólo la insuficiencia del jornal lo que hace imposible el ahorro; lo hacen también las enfermedades y las crisis. Quince días sin trabajo crean al obrero una situación angustiosa. Si pudiese él ahorrar ¿consentiría acaso que sus hijos fuesen, al salir de la infancia, al campo, al taller, las minas, ni que el padre ó la mujer enfermos dejasen por el hospital su misera vivienda?

La caridad no sirve para males permanentes. En sus explosiones obra milagros; se apaga pronto.

Veinte siglos hace que vino á encenderla Cristo con

su palabra y su ejemplo; no han logrado ni Él ni sus discípulos que arda constante en los corazones. Es duro el rico. Si por un lado le solicita el pobre y por el otro el vicio, á éste abre la bolsa.

La abre alguna vez á la miseria cuando se siente al borde del sepulcro; mas sólo por acallar los gritos de la conciencia ó no ir al infierno, real ó supuesto.

Acostumbra á ser avaro para sí mismo, cuanto más para sus semejantes.

No la caridad, sino la justicia, ha de resolver el problema. ¿Qué razón hay para que mendigue y reciba de limosna el trabajo, lo que de derecho le corresponde? Sí, Paco, hemos venido al mundo todos con un derecho, el derecho á la vida, y con un deber, el del trabajo. El que huela no sólo infringe esta obligación sino que también agrava el trabajo de sus semejantes.

FRANCISCO TRIGUEROS.

Sección Literaria.

SONETO

EL OBRERO

Á MI DISTINGUIDO AMIGO D. TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS

Hoy existe arrastrándose en la tierra,
siendo víctima triste del trabajo,
la sociedad le empuja para abajo
y en el progreso la gran puerta le cierra.

Él, sin embargo, su energía aferra
por quien el alimento de sus hijos trajo,
y, cubierto con un mísero andrajo,
sostiene por la vida dura guerra.

Compadeced al desgraciado obrero
y en vez de aniquilarle cruelmente
mostrarle del progreso el derrotero.

¿Quién sabe si mañana diligente
al verse motejado brusco y fiero
se desborde cual rápido torrente!

JOSÉ QUILIS PASTOR.

Mercado.

Aceite.—Repetimos lo dicho en nuestro último número acerca de este género.

De las clases selectas no se ha verificado ninguna transacción en toda la semana, y llamamos la atención de los grandes centros oliveros de esta comarca, de las escasísimas demandas de dichas clases hasta el punto de que, siendo en esta provincia muchos los pueblos que elaboran clases muy selectas, se han vendido 800 arrobas en Polán en todo lo que va de recolección en este año, cuando en anteriores y en esta época han sido embarcadas varios miles de arrobas de aceite.

Podemos asegurar que las clases finas oscilan entre 9 y 10 pesetas arroba, y el aceite de clase ordinaria á 8 y 8:50 pesetas, según clase y distancia á Toledo.

Dentro de nuestra población se vende á 12 pesetas arroba, y en los grandes almacenes de los Caravanchales (Madrid) compran á 9 pesetas arroba.

Trigo.—De 1.^a en Olías y Bargas á 11:75 pesetas fanega; de 2.^a en otros pueblos á 11:25 pesetas fanega.

Cebada.—De 1.^a en Sonseca y Polán á 5:75 pesetas fanega; de 2.^a en otros pueblos á 5:25 pesetas fanega.

Algarrobas.—Pocas existencias en todos los pueblos, las que quedan se venden á 8:50 y 9 pesetas fanega.

Habas.—A 9 pesetas fanega.

Crónica.—Información.

Administración.

Advertimos á los subscriptores de fuera de la capital no consideren pagados los descubiertos, hasta que

sus nombres aparezcan en la *Correspondencia administrativa*, ó recojan recibos firmados por el Administrador del periódico D. Enrique Solás y Crespo, ó en su nombre por el Director D. Tomás Gómez de Nicolás.

**

Asimismo hacemos presente á los nuevos abonados, que para la buena marcha de nuestra administración, se estiman las subscripciones siempre hechas en principio de trimestre ó año natural, cediendo en su beneficio los números necesarios, si son pocos, ó pidiendo igual concesión á nuestro favor en caso contrario.

El pago es anticipado según se dice á la cabeza del periódico.

**

Durante el presente mes nos será fácil servir colecciones de LA IDEA, ó números sueltos á los que deseen completarla.

Pasada esta fecha no nos comprometemos á hacerlo.

Las primeras determinaciones del nuevo Alcalde señor Benegas, han consistido en declarar cesantes al primer Inspector de policía urbana.

También, y de una plumada, ha dejado sin colocación en las oficinas municipales á todos los empleados que figuraban como temporeros, y al Secretario particular de la Alcaldía.

Si la medida está informada en un espíritu de justicia, el tiempo lo demostrará; pero sería un desencanto que se trate solamente de sustituir personas por personas.

Inmediatamente después de estas determinaciones, nombró Secretario particular de la Alcaldía á D. Antonio Muñoz, y primer Inspector de policía urbana á D. Ramón Pérez Lucía.

Ha sido general el sentimiento ocasionado por la muerte de D. Raimundo Sesma y Gómez, Coronel Director del Colegio de Huérfanos de María Cristina, ocurrida el día 17 del actual.

Distinguían al pundonoroso militar que acaba de fallecer, un trato cultísimo y modesto á la vez, y condiciones de organizador, de que no suelen estar dotados todos los Jefes de su categoría.

Deja numerosa familia, especialmente compuesta de señoritas, algunas adolescentes, sin que le haya quedado tiempo de cumplir para con ellas lo más augusto é interesante de la misión paternal.

A su desconsolada esposa é hijos, á quien no tenemos el gusto de conocer, sino por el nombre que les ha dado la estimación pública, deseamos fortaleza para sobrellevar los trastornos que origina desgracia de tanto valor.

Admita nuestro pésame sentidísimo la familia del Sr. Sesma.

**

También ha muerto el día 18, después de larga y triste enfermedad, el obrero D. Luciano López Juanes á cuya viuda, hermano D. José y el resto de la familia, damos el pésame lamentando la defunción del que en vida fué nuestro amigo.

**

Por olvido involuntario dejamos de consignar en anteriores números la defunción de D. Antonio Bros, Coronel de Infantería retirado, y la de la esposa de nuestro amigo D. Pedro Martín.

A éste y á las familias respectivas enviamos el más sentido pésame.

**

También llega á nosotros la noticia de la muerte ocurrida en Málaga del distinguido profesor de Matemáticas en el Instituto General y Técnico de esta provincia D. Eduardo Borges y Alegre, persona muy querida en esta capital por las buenas condiciones que en él concurrían.

Reciba su familia la manifestación de nuestro sentimiento, deseándole fortaleza y resignación para sobrellevar tan tremenda desgracia.

**

Hoy se ha verificado el entierro de D. León Casado, conocido aficionado á la doma del ganado caballar, de cuya profesión vivía.

Sentimos la muerte de persona tan trabajadora y honrada.

Tenemos el gusto de participar á los lectores que D. Ramón Mejuto, persona estimadísima en esta capital, en la que ha sido Secretario del Gobierno civil, fué destinado el día 10 con igual cargo á Santander, desde donde nos ruega saludemos á las muchas personas que aquí le han distinguido con su amistad.

El nombramiento del Sr. Mejuto es una pequeña reparación dada á su historial burocrático, pero siendo Santander capital de tercer orden, no le indemniza de perjuicios que le han sido originados en cuanto á la jubilación en la categoría que le era correspondiente.

Ha visitado nuestra redacción *El Porvenir Manchego* periódico que se publica en Alcázar de San Juan, á quien con mucho gusto devolveremos la visita.

El día 6 de Febrero próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en los Juzgados de primera instancia de Toledo y Torrijos, la subasta de varias fincas, casi todas urbanas, por descubiertos de la contribución y pertenecientes por esta causa al Estado.

Las condiciones pueden verse en el *Boletín Oficial* de la Administración de Propiedades del 5 del actual.

El acto lo presidirá el Sr. Juez de instrucción, señor Administrador de Propiedades y Escribano D. Ventura Martín.

Las noticias oficiales confirman que en la próxima elección de Diputados provinciales, será candidato ministerial por el distrito de Talavera Puente, el ilustrado Médico de Cazalegas, D. Manuel Martínez Saldise, persona de nuestra particular amistad.

El lunes pasado, los amigos particulares de D. José Benegas, ofrecieron á este señor un ostentoso banquete, con motivo de su reciente nombramiento de Alcalde.

La concurrencia en aquel festín, fué numerosa y parodiando, pero reformando una frase conocida, decimos: «Ni allí estuvieron todos los que son, ni lo son todos los que estuvieron», porque debe tener el señor Benegas muchos más amigos particulares que aquel número, y en esa suma puede incluirnos.

Un concejal presente en la comida, parece fué felicitado por su asistencia.

El resto de los Concejales no fueron: y ¿por qué tenían que ir, si el suceso era privado y amistoso?

Expuesta la apreciación que el asunto nos merece hacemos constar que en efecto en el Hotel Imperial, estuvieron personas de muy distinta filiación política.

Ha sido ascendido á Comandante y destinado á Logroño, el Capitán de la Guardia civil D. Francisco Valverde, que durante tantos años ha vivido en Toledo.

Damos la noticia por tratarse de persona muy erudita é ilustrada, que dedica gran parte de su tiempo á estudios históricos y literarios.

Continúa la enfermedad de nuestro querido redactor y amigo D. Enrique Solás y Crespo, y por esta razón deja de publicarse la Sección «Tiro rápido», como hicimos los dos números anteriores.

Es altamente meritorio lo dispuesto hace pocos días por el Ministro de la Gobernación, que ha dirigido una circular á las órdenes de las autoridades que le son inferiores en el orden jerárquico, procurando se haga efectivo lo dispuesto en cuanto á vacunación, revacunación, estadística y partes que los profesores de Medicina han de dar de toda clase de enfermedades infecciosas.

El que no responda á tal invitación, merecía se le privase de los derechos civiles, pues no ha de estar la salud pública á merced de los apáticos é ignorantes en asuntos consagrados por la ciencia.

El alcalde D. José Benegas ha publicado un bando, como primera determinación externa de su autoridad, conminando al vecindario con castigos y multas de 1 á 50 pesetas, según la entidad del delito, á los que faltan á los artículos 10, 14 y 235 de las Ordenanzas municipales.

Es de aplaudir su celo al cual está obligado como primera autoridad local, y se demuestra con el bando que las Ordenanzas municipales estaban al parecer incumplidas, en lo cual hay siempre grave daño para los habitantes de esta capital.

Con dos bailes de sociedad, inauguró anoche la temporada en el salón Garcilaso, calle de Rojas, 7, una empresa que se propone dar el solaz necesario á los aficionados de Terpsicore.

El orden fué perfecto, bastante concurrencia, y este espectáculo parece que se repetirá semanalmente.

Deseamos suerte á los que tal asunto han emprendido.

Las sociedades obreras de Cádiz, unidas y aspirando á su redención, como es lógico, han acordado fundar una escuela laica, donde de modo racional y libre de toda traba, puede educarse en armonía con los intereses de la sociedad y del individuo, á los hijos del proletariado y de la miseria.

Merece el pensamiento el auxilio de todos los hombres que tengan sana y fuerte voluntad, y por el sencillísimo medio de reunir una colección de tarjetas postales, firmadas por todos los amantes de la libertad, que vendidas en conjunto les sirva con su producto para adquirir local propio é higiénico.

Invitamos por cuenta propia á los amigos de tan noble idea para que envíen sus tarjetas á Diego Gómez del Valle, Mateo de Alba, 5, Cádiz, y transcribimos el texto de la que ha remitido el Director de nuestro semanario, á quien especialmente le ha sido pedida.

«Sr. D. Diego Gómez del Valle: Amigo y colaborador en provecho de la clase obrera: Los pueblos como los individuos, si se abandonan á sugerencias, que más bien son trastornos nerviosos, son un obstáculo á la marcha del progreso que al universo entero conviene.

Ni la efigie, que esta tarjeta lleva en su cara anterior, ni la fecha, ni el título, ni el monograma, representa mi dogma.

Puede el pueblo redimirse por su impulso y pedir por derecho propio lo que le corresponde, porque la limosna es un insulto.

Arriba y luchemos todos contra los privilegios que perturban las leyes más elementales de la naturaleza humana.

Salud y trabajo que es la redención del hombre. Tomás Gómez de Nicolás, Médico y Director del semanario republicano LA IDEA.—Toledo 22 Enero 1903».

Nuestro colaborador y amigo D. José Quilis Pastor, que reside en Quintanar de la Orden, no limita sus trabajos á la labor periodística, sino que los lleva hasta el teatro, donde en uno de los de Madrid, ha de verse en plazo próximo una producción suya, á la que deseamos feliz suceso como merece el autor.

Nos asociamos á la pretensión de *La Campana Gorda* que en su último número invita al Alcalde Sr. Benegas, para la celebración de juegos florales en esta capital.

Aun siendo el asunto muy interesante, constituye un detalle de la moción presentada por el Concejal y Director de este periódico D. Tomás Gómez de Nicolás, en cuanto á la nueva fase que la feria debía revestir.

Casi innecesario resulta afirmar que votamos en pro.

Porque ya lo ha publicado *La Campana Gorda* podemos transmitir á nuestros lectores, las bases del concurso establecido por el estimado colega en pro de la literatura y cultura locales. Es como sigue:

CONCURSO DE LEYENDAS BASES

1.ª *La Campana Gorda* abre un concurso para premiar dos *Leyendas toledanas* de autores hijos de esta provincia ó residentes en ella.

2.ª Las *Leyendas* han de ser originales y su asunto se deja á la elección del concursante, pudiendo hacerla sobre motivo desconocido ó presentar en forma nueva cualquiera de las ya tratadas.

3.ª Estarán escritas en prosa ó verso y su extensión se ajustará á tres columnas, próximamente de nuestro periódico.

4.ª El concurso quedará cerrado á las doce del día 20 de Febrero próximo.

5.ª Habrá un premio consistente en una pluma de plata y un *accésit* con diploma honorífico, y además se publicarán los retratos de los autores premiados en dos números consecutivos de *La Campana Gorda*, si los interesados no tienen inconveniente en ello.

6.ª Los trabajos se entregarán ó remitirán certificados por correo á nuestra redacción, Cordonerías, 30, en paquete cerrado y con un lema, y á la vez bajo sobre y con el mismo lema, se entregará el nombre y domicilio del concursante.

7.ª Un Jurado compuesto de los Sres. D. Andrés Alvarez Ancil, D. Julián Besteiro y D. José Vera, calificará las obras presentadas, adjudicando el premio y *accésit* ofrecidos, y si además de éstas considerara algunas otras buenas, las publicaremos siempre que sus autores nos manifiesten su conformidad.

8.ª El Jurado abrirá únicamente los sobres que contengan los nombres de los concursantes premiados.

9.ª Las *Leyendas* no premiadas, podrán ser recogidas por sus autores.»

Si en esta ocasión no se corresponde al propósito de *La Campana Gorda*, confesado estará para vergüenza, que ni aquí hay ingenios ni nadie se preocupa de cultivar la inteligencia regional ó la local.

Correspondencia administrativa.

D. C. C. de Quintanar.—Pagó 1,50 pesetas por la subscripción de un trimestre que empieza en 1.º de Enero y termina en 31 de Marzo del corriente año.

D. A. C. de Quintanar.—Abonó un trimestre de subscripción, importe 1,50 pesetas, desde el 1.º de Enero á 31 de Marzo.

D. C. F. de Quintanar.—Abonadas 1,50 pesetas por su subscripción desde 1.º de Enero á 31 de Marzo.

D. J. I. de Madrid.—Pagó 4,50 pesetas por la subscripción desde 1.º de Julio de 1902 á fin de Marzo de 1903.

D. M. de C. Azután.—Pagó 1,50 pesetas por la subscripción desde 1.º de Enero á fin de Marzo del corriente año.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.
Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTÍAS

Capita social efectivo. Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas 44.028.645
TOTAL 56.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10
Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, El Jareño; Mora, M. Barbudo; Madridejos, A. Villarejo; Ocaña, Gómez García, y Talavera de la Reina, J. Díaz, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías general.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

IMPORTANTE

Las personas de buen gusto que deseen beber el mejor cognac conocido, que pidan la marca JIMÉNEZ Y LAMOTHE.

Tendrá mucho gusto en tomar notas y servir pedidos, su representante en esta plaza,

MARCOS MARTÍNEZ Y GIL

11, CUESTA DEL ÁGUILA, 11.—TELÉFONO 123

Emulsión SHEL

ÚNICA QUE EN ESPAÑA HA CONSEGUIDO FIGURAR EN LOS PETITORIOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID.

Infalible contra la escrófula, raquitismo, anemia y debilidad general. Curación radical de la clorosis y tuberculosis en su primer período. Regulariza los flujos menstruales y reconstituye á los convalecientes con sólo el primer frasco, porque contiene más aceite que sus similares y su base es el iodo y tanino, de tan reconocido valor en la terapéutica moderna.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Red Telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual, no ha correspondido el regalo de esta Red á ningún abonado por no estar adjudicadas las tres últimas cifras de los tres primeros premios y al siguiente sorteo serán dos los regalos que se den á los agraciados.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor